LA SUSCRITA TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

CERTIFICA:

Que, el pago de Servicio de Alumbrado Público del Municipio se ha venido realizando de manera constante a la empresa de energía de Casanare ENERCA S.A. E.S.P , que dicho pago se realiza de forma posterior al reporte y cancelación por parte de los recaudos por concepto de alumbrado público.

ERIKA ARCINIEGAS TORRES
Tesorería Municipal